ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTERPRISES SERVICES S.A. ENTERSERVICES

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil trece, siendo las OCHO horas , en la oficina número 306, del piso tres piso del Edificio signado con el número 424 de la Avenida 9 de octubre, intersección Chile, los accionistas de la compañía ENTERPRISES SERVICES S.A. ENTERSERVICES, esto es la señora VILLENA CORDERO JOHANNA ELIZABETH, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y VILLENA CORDERO MARIA GRACIELA propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión la señora VILLENA CORDERO MARIA GRACIELA y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía VILLENA CORDERO JOHANNA ELIZABETH y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012
2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012
3.- Conocer y aprobar Estado de Situacion Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2012

El señor Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012 Se pasa a conocer **el segundo punto del orden del día.** Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
Se pasa a conocer **el Tercer punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situacion Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2012
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente, y secretario Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) VILLENA CORDERO MARIA GRACIELA -Presidente-Accionista(F), VILLENA CORDERO JOHANNA ELIZABETH Secretario-Accionista (F).

VILLENA CORDERO MARIA GRACIELA
Presidente de la Junta – Accionista

VILLENA CORDERO JOHANNA ELIZABETH
Secretario de la Junta- Accionista